Santiago, 25 de julio de 2013

Estimado Sr.
Ignacio Walker Prieto
Senador de la República
Presidente de la Democracia Cristiana
PRESENTE

Junto con saludarle, la presente carta busca ponerlo en conocimiento a usted y al Partido Político que lidera,de una serie de anomalíasocurridas dentro del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile (INAP), que involucran directamente a su Director, el Sr. Eduardo Dockendorff, quien además es militante activo de la Democracia Cristiana.

El estamento estudiantil del Instituto de Asuntos Públicos se encuentra movilizado desde el jueves 17 de mayo, con una paralización indefinida de actividades académicas y la ocupación de las Sedes Santa Lucía 240 y Moneda 1486. Ello, debido a que denunciamos una serie de irregularidades en el manejo académico y administrativo de nuestro Instituto Interdisciplinario, lo que ha llevado a que no contemos con un proyecto académico serio, a la altura de lo que la Universidad de Chile y la sociedad en su conjunto demandan, de una institución pública que está *ad portas* de cumplir 171 años de existencia;a que seamos la única unidad académica de la Universidad que no posea instalaciones propias para impartir docencia, realizar investigación y el prestigio de la Carrera de Administración Pública se vea puesto en entredicho por un proceder administrativo carente de prolijidad y criterios éticos.

Dentro de las anomalías vistas, y que hemos denunciados durante estos ya más de dos meses movilizados, se encuentra una denuncia de mal proceder en el proceso de convalidación de título profesional del ex – Subdirector INAP, Prof. Robert Funk, donde el Sr. Dockendorff argumentó que una Comisión de Expertos – de la que no existen actas – se habría hecho cargo de evaluar los antecedentes académicos del proceso. Tras una investigación realizada por el Colegio de Administradores Públicos, y luego de sostener reuniones con las Autoridades Centrales de la Universidad de Chile, pudimos confirmar que la no existencia de actas, pone en entredicho la existencia de tal Comisión, que fue declarada como existente y parte del proceso en reiteradas oportunidades por el Sr. Dockendorff.

Luego de que el Colegio de Administradores Públicos presentara un requerimiento ante la Contraloría General de la República, para que se pronunciara respecto de si el Acto Administrativo que se generó al dar curso la solicitud del Prof. Funk de convalidación del título profesional presentaba vicios, el Sr. Dockendorff habría declarado ante la Prorrectoría y a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, que dentro de los expertos que se pronunciaron en el proceso de convalidación del título profesional sobre los méritos del Prof. Funk se encontraría el Sr. Edgardo Boeninger, connotado militante de su Partido Político y ex – Rector de nuestra

Casa de Estudios, quien, **ala fecha de iniciarse el proceso en cuestión se encontraba fallecido**, por tanto, **habría sido imposible que pudiera pronunciarse al respecto.**

Para más detalles, adjuntamos a esta carta el Formulario para el Reconocimiento – Revalidación de Título y/o Grado Obtenido, llenado por el Prof. Funk el 11 de Mayo de 2010, el Oficio enviado por la Universidad de Chile a la Contraloría General de la República, donde se da cuenta de las personas que evaluaron los méritos del Prof. Funk y el Certificado de Defunción del Sr. Edgardo Boeninger.

Finalmente, como estudiantes comprometidos con los principios que rigen a la Administración Pública, garantes del debido proceso en todo actuar en cualquier organismo público, le manifestamos que este tipo de acciones no solo ponen en duda la seriedad de la Universidad de Chile en cuanto a su proceder, sino que también se juega escrupulosamente con la imagen de un connotado líder político, como lo es el Sr. Edgardo Boeninger, por tanto las rechazamos y condenamos abiertamente.

Por estas razones, esperamos contar con un pronunciamiento suyo respecto de esta situación, que es ampliamente conocida por las máximas autoridades de la Universidad, y se ponga en conocimiento al Comité de Ética del Partido Demócrata Cristiana de estos hechos, para que sean evaluados.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, se despide cordialmente.